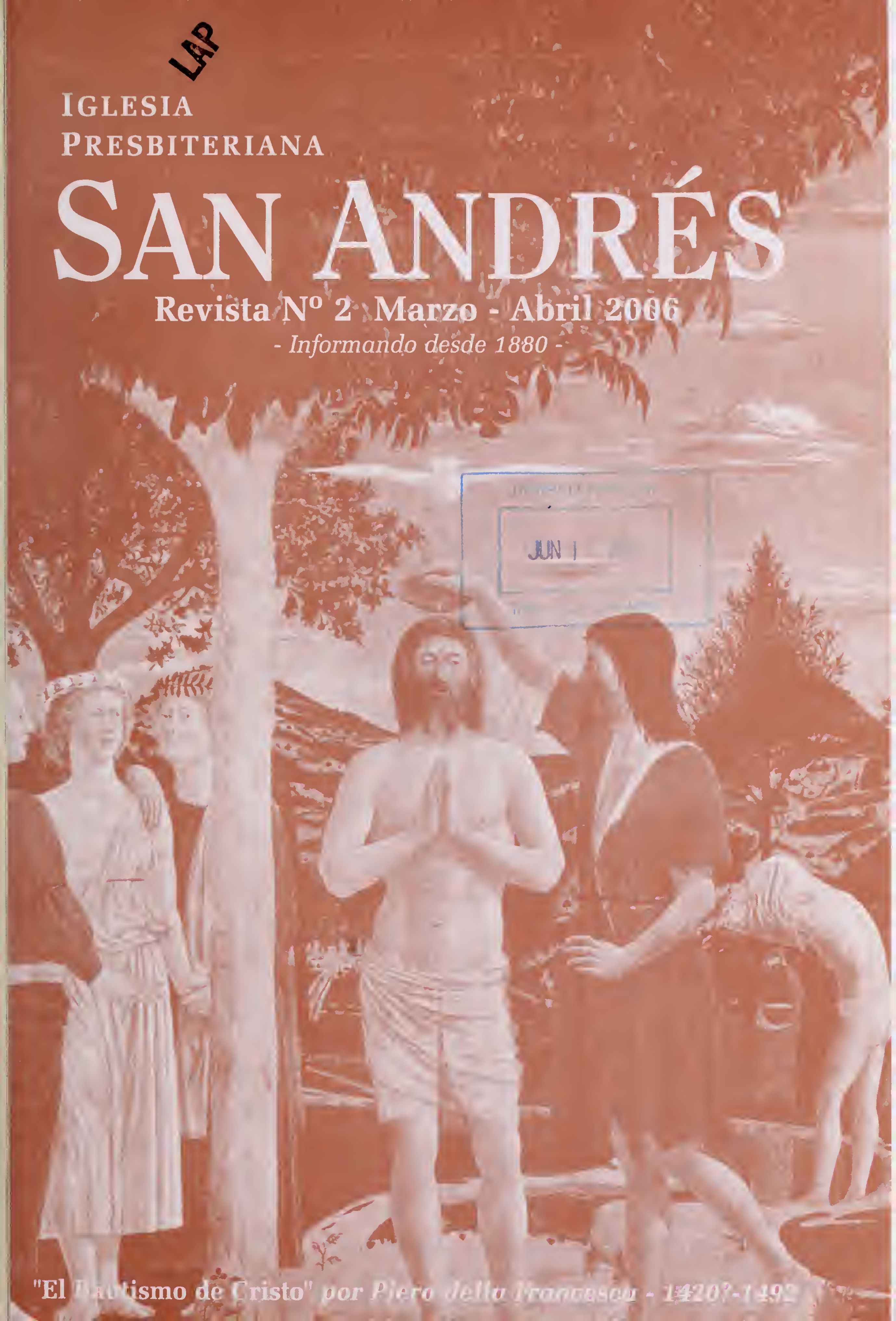




"El Bautismo de Cristo" *por Piero della Francesca - 1420?-1492*

Editorial:

El bautismo cristiano

El tema central de este número de la revista es el bautismo. Desde hace muchísimos años este sacramento ha originado opiniones encontradas entre los teólogos de las distintas denominaciones y credos. En las siguientes páginas el lector encontrará lo que nuestra Iglesia sostiene y el porqué, como también las instrucciones pertinentes para los padres que quieren bautizar a sus hijos o para las personas adultas que quieren ser bautizadas. A continuación, como introducción, transcribimos un testimonio importante sobre el tema, del teólogo reformado Carlos Hodge. ***AED***

Testimonio del teólogo reformado, Carlos Hodge, de un articulo sobre el bautismo

"Para nosotros es una consagración formal y publica de nuestros hijos a Dios; una expresión de nuestra fe en la promesa de su pacto; y una representación emblemática de la necesidad de la purificación de nuestros hijos, y de la naturaleza de la obra del Espíritu Santo. Administramos la ordenanza con esta firme e inteligible convicción; y sin embargo, después que lo hemos hecho, en lugar de elevarnos a una justa concepción del acto y su consuelo, prácticamente consideramos nuestros hijos como hijos todavía del diablo.

Empero estamos persuadidos de que la fe que ha de existir, debiera capacitarnos para decir: "Estos niños pertenecen a Dios. Se los he dado en la confianza de la promesa, de su pacto, y los ha aceptado en conformidad a su propia palabra empeñada. Les ha sido aplicado el sello de su pacto. No estamos formándolos para el mundo, sino para la gloria de Dios. Y nuestra confianza en Él es esta: que aunque no podemos ni podremos jamás limitarle en cuanto al tiempo, el lugar o forma de la conversión de nuestros hijos, no obstante creemos firmemente en la realidad de su pacto, y en que después de utilizarlos para su gloria aquí, los llevara finalmente con Él a su reino celestial.

Semejante fe, con el inteligente celo a la fiel enseñanza que inspira, no debiera ser tan a menudo frustrada. El Dios de los padres, de acuerdo con ella, será el Dios de nuestros hijos. Y dejaremos de sacar el mejor partido de nuestros privilegios de pacto, si no llegamos a citado nivel de confianza cristiana. No sea el pueblo de Dios atemorizado por la extravagancia o el error, por una parte, ni arroje por ello de sí lo que legítimamente le pertenece, por otra. El bautismo no regenera; o sea: no va siempre acompañado o seguido por la regeneración. No podemos dictarle a Dios cuándo, o sobre quién debe obrar tan misericordioso y soberano cambio.

Él no se ha atado a ninguna observancia ceremonial, ni se ha limitado en los confines de sucesión de manos consagradas, a través de las cuales su gracia deba fluir. Sin embargo, la obediencia a su voluntad y la fe en sus promesas no son vanas. Entregándole nuestro fruto, creemos en la fidelidad que Él ha prometido. En este espíritu oramos, esperamos, confiamos, aguardamos expectantes la manifestación de una vida renovada.

Su pueblo no se verá frustrado. La vida se mostrará a su debido tiempo, aunque nadie pueda decir cuándo se obró el cambio. El viento sopla de donde quiere; pero más pronto o más tarde soplara sobre esos huesos secos, y vivirán. En la promesa del pacto, que Dios hizo a su pueblo y a su simiente, tenemos una sólida roca sobre la que mantenernos.

(De la Insignia Cristiana, pp. 75-76)

Reunion de Presbiterio Nº 82

Iglesia del Centro

22 de abril de 2006

La Reunión N°82 del Presbiterio San Andrés tuvo lugar en la Iglesia del Centro el 22 de abril comenzando con un mensaje de parte del pastor anfitrión Cristian Pesce, seguido de la Santa Cena administrada por el Pastor Kenneth Murray.

El Moderador Roberto Fraser dio comienzo a las deliberaciones una vez que el Secretario del Presbiterio, el Pastor Jorge Lumsden, había constatado que había *quórum*. El Prebítero Matías Lesser actuó como ayudante del secretario.

Siguiendo una rigurosa Agenda las distintas comisiones y comités dieron sus informes y se aprobaron varios asuntos importantes. Entre ellos fue la aceptación como candidato al Ministerio de la Palabra del Presbítero Angel Gabrielli, de Belgrano. Su tutor será el Pastor Julio López.

Luego se compartió un riquísimo almuerzo preparado por las damas de la iglesia y a los postres, como una sorpresa, se presentó el coro "Farum" (significa "faro" en gaélico) que deleitó a los concurrentes con varias canciones en ese idioma. Cantaron el "Padre Nuestro", el Salmo 23 y una oración antigua.

Su director es Luis Stewart Pennington.La próxima reunión del Presbiterio es en la Iglesia "La Misión" en Flores el 19 de agosto de este año.



PM Kenneth Murray



Moderador PG Robert Fraser, Secretario PM Jorge Lumden y PG Matías Lesser.



PG. Angel Gabrielli, el Moderador y el Secretario



Cathy Ogdon dando el informe del Ministerio de la Mujer



PM Silvio Camacho, PG J.C.Torres, visita David Dutra y parado PG R.Comas



Sarita Adami y PGs: Norma Prino, Lucy Craig, Liliana Menescaldi y Lidia Zeme.



PG.Jorge Perugorría y su esposa, PG Marcos Passion y PM Marcelo Robles



La muy eficiente equipo de anfitrionas



PGs: Lucy Craig, Lidia Zeme y Norma Prino



PG J.C.Torres, visita David Dutra y PG. Carlos Gonzalez



El Coro "Farum"

El bautismo y la teología del pacto

por el Rev. Ramón Miranda

I. Introducción

El bautismo cristiano ha sido tema de grandes e interminables debates teológicos a través de los siglos y todavía no ha concluido... y creo que está lejos de concluir.

Este pequeño tratado de reflexión tratará de presentar el fundamento bíblico teológico de la Tradición Reformada dentro de nuestra Iglesia Presbiteriana. Solo estamos abriendo un diálogo dialéctico. Se hace necesaria esta reflexión no solo por el interés que tiene nuestro pueblo hispano de conocer qué creemos los presbiterianos, sino para ayudar a los pastores y líderes de nuestras iglesias, porque muchos desconocen el fundamento bíblico teológico reformado, y para otros que tampoco creen ni reconocen el bautismo a los infantes.

Presentaré una serie de planteamientos que le darán sentido de orientación a nuestra reflexión. Abramos pues, un canal de discusión sobre el tema: Bautismo de infantes: pacto y obediencia.

II. Establezcamos el fundamento

1. Primer planteamiento: "Toda la Biblia es revelación de Dios".

La afirmación bíblica: "*Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra*" (2 Timoteo 3:16), tiene que ser el primer fundamento para abrir este o cualquier diálogo en la iglesia. Como creyentes en Jesucristo y como buenos reformados tenemos que creerlo. No podemos hablar de la naturaleza y origen del pecado, de la fe, del pacto, la ley, la justicia, la santidad, el sacrificio, la redención, etc., si no lo vemos dentro de la panorámica bíblica total.

El Antiguo Testamento es punto de partida, es promesa, es espejo como bien señala el apóstol Pablo; por otro lado, el Nuevo Testamento es cumplimiento, es plenitud, es testimonio pleno de la Palabra, que es Cristo.

No podemos hablar de postrer Adán (Romanos 5:12-19; 1 Corintios 15:45) sin antes hablar del primer Adán; no podemos hablar del nuevo pacto sin conocer el antiguo pacto; no podemos hablar de la cena del Señor sin antes hablar de la Pascua; así tampoco podemos hablar del bautismo como señal de iniciación al cuerpo de Cristo; sin antes hablar de la circuncisión como rito de inclusión al pueblo de Dios.

2. Segundo planteamiento: "Somos el pueblo del pacto".

El Dios soberano que se revela en el Antiguo Testamento es el Dios del pacto y escoge un pueblo para que así mismo sea "el pueblo del pacto". Los pactos comienzan con la declaración de Dios: "*Estableceré mi pacto*" (Génesis 6:18; Éxodo 6:4-5). En este sentido encontramos que Dios y el hombre no son partes iguales, ya que el pacto es unilateral y refleja el carácter incondicional de la elección.

Esto se inicia con Abraham (Génesis 17:7) al cual llama para hacer un pacto eterno, un pacto de salvación que se extenderá de generación en generación. Como hemos visto, el pacto es unilateral en su establecimiento, pero es mutuo o bilateral en su realización. Dios ordena a su pueblo elegido que guarde su pacto en obediencia y por amor a Él. (Deuteronomio 7:9,12; 1 Reyes 8:23). Dios dice: a) "*anda delante de mi y sé perfecto*", b) "*circuncidarás a todo varón en señal de limpieza*".

Calvino hablando del pacto dice: "Cuando Dios hizo alianza con Abraham no comenzó diciéndole que se circuncidara sin saber por qué había de hacerlo, sino que le explica el pacto que quiere confirmar con la circuncisión; y después que Abraham creyó en la promesa, entonces le ordenó el sacramento. En cambio su hijo Isaac, la recibe antes de poder comprender lo que hacía, porque el hombre ya en la edad del discernimiento, antes de ser hecho partícipe del pacto, debe saber primero qué es y en qué consiste. Como el hijo del creyente participa del pacto de Dios sin entenderlo, no se le debe negar el

signo, pues es capaz de recibirlo sin necesidad de comprenderlo" (Instituciones Cap. IV, XVI, 24-26).
Este Dios escoge una señal distintiva para establecer el pacto: la circuncisión (Génesis 17:11); entendemos que Dios utiliza un símbolo externo de purificación para representar la operación de una limpieza espiritual interior (Deuteronomio 30:6).
En el pueblo del pacto, la circuncisión no solo era para los adultos sino también para los infantes, y para los siervos o sirvientes de la familia, porque los pactos de Dios incluyen a generaciones subsiguientes de la persona que se une al pacto.
En Génesis 17:12 Dios instruye a Abraham que le imparta este símbolo de salvación a todo infante recién nacido en su casa. Estos niños no habían confesado su fe, ni tenían capacidad para hacerlo, y aún así Dios se comprometió a tratarlos de una forma especial.
Dios nos escoge como pueblo del pacto y como tal debemos responder al reclamo de vivir en obediencia y por amor a Él. Los tiempos han cambiado pero Dios continua con su demanda que el pueblo guarde su pacto, porque a través del nuevo pacto alcanzaremos la justificación y la santificación (Hebreos 8:10-12; 10:15-18; 13: 20-21).
La aplicación del bautismo como señal del nuevo pacto es paralelo a los pactos del Antiguo Testamento, cada uno de los cuales incluía a los niños.

3. Tercer planteamiento: "Dios establece los símbolos de sus pactos"
Cada pacto tiene una señal o símbolo que tiene un significado espiritual en esa relación de pacto entre el pueblo y Dios. Señalaremos algunos ejemplos de ellos.
En el pacto de la elección que establece con Abraham, Dios pone una señal en el órgano de cada niño o adulto: la circuncisión (Génesis 15:1-3; 17:1-22). Esta señal tendría un significado espiritual posteriormente (Deuteronomio 10:16; Jeremías 4:14; Colosenses 2:11; Romanos 2:29).
Con Moisés, Dios establece el pacto de la ley en el Sinaí y utiliza como señal o símbolo la sangre rociada sobre el pueblo y viene a ser la sangre del pacto (Éxodo 24:1-8).
Con Jesús se establece un nuevo pacto en su sangre, donde el pan y el vino se constituyen en los símbolos del mismo (Mateo 26:28; 1 Corintios 11:25-26).
La señal externa de inclusión a la comunión del pueblo que expresa la limpieza interior del Espíritu Santo en la vida del creyente, lo es el bautismo, el agua es el nuevo símbolo del pueblo de Dios.
Como vemos, todo pacto tiene un símbolo o señal que autentica el pacto y que en obediencia el pueblo debe aceptarlo y practicarlo.

4. Cuarto planteamiento: "El bautismo es la señal del nuevo pacto"
El bautismo es la señal de iniciación al pueblo del pacto, tanto para los adultos como para sus hijos. Así como Abraham tenía la responsabilidad y la bendición de circuncidar a Isaac, los creyentes bautizaban a sus hijos porque eran portadores de una gran herencia. Creemos que el bautismo, como señal del nuevo pacto, debe administrarse a los hijos de los creyentes porque son parte del pueblo del pacto. Este bautismo viene a ser símbolo de "inclusividad" en la gracia y en el pacto de Dios con el pueblo, y confirma que Dios llama a la gente (aún infantes) antes de que sean capaces de dar una respuesta en fidelidad.

5. Quinto planteamiento: "Llamados a la obediencia como pueblo del pacto"
Como pueblo del pacto somos llamados a la obediencia, no solo de administrar el símbolo, sino que como congregación y como padres, estamos llamados a guiarlos, a educarlos y formarlos en la vida cristiana, e instruirlos a fin de que manifiesten una respuesta personal a través de la profesión pública de su fe en Cristo; respuesta al amor de Dios proclamado en su bautismo (La Confesión de 1967, sec. B, 9-51)
Cuando respondemos en obediencia "testificamos que ese bautismo es el sello perpetuo de nuestra adopción", según reza en la Segunda Confesión Helvética (XX, 5.186) y "en el nombre de Cristo somos enlistados, ingresados y recibidos en el pacto y la familia, y así en la herencia de los hijos de Dios" (5.187)
En esta obediencia, "la Iglesia muestra su fe y diligencia trayendo los niños para ser catequizados, ansiosa y gozosa de tenerlos bien instruidos" (Seg. Conf. Helv. 5-233)

La Confesión Escocesa señala que "este sacramento fortalece la fe de los hijos y, por la participación de estos en el sacramento, sellan en sus corazones la seguridad de la promesa, y esa más que bendita conjunción, unión y asociación que los elegidos tienen con su cabeza, Cristo Jesús" (Cap XXI, 3.21)
Por último señalamos, que al hacerlo en obediencia, afirmamos que la eficacia del bautismo no está limitada al momento preciso cuando se administra, ya que la gracia prometida en el bautismo se manifiesta y se confiere por el Espíritu Santo a quienes esta gracia (sea adulto o infante) de acuerdo con el consejo de la voluntad de Dios, y lo cual sucede en el tiempo señalado (Westminster 6.159).
Estos cinco planteamientos nos dan la base fundamental para administrar el bautismo infantil como señal y sello del nuevo pacto de Dios con la Iglesia.

III. El bautismo de infantes

1. Antes de la Reforma Protestante
El testimonio histórico dentro de la Iglesia es muy importante; y aún el silencio de la Biblia al respecto, tiene más fuerza para favorecerlo que para rechazarlo.
Irineo (130 - 195 DC) - obispo de Lyon, testifica: "Cuando Cristo vino a salvar a todos aquellos que han sido regenerados por Él, lo mismo los infantes, que los niños, que los jóvenes, que los ancianos" (Contra Herejías II, Cap XXII, Sec.4).
Un historiador de la época como Orígenes (185 - 254) el erudito más grande de la Iglesia primitiva, treinta años después aproximadamente, cita la tradición apostólica en favor del bautismo infantil diciendo: "Los párvulos son bautizados según la costumbre de la Iglesia. La Iglesia recibe esta tradición de los apóstoles" (Comm. In Epíst. Ad Romanos, Lib. V).
Cipriano de Cartago (200 - 258) - pastor de Cartago, dice: "A los niños se les bautizaba al octavo día, o antes, por temor a que se condenaran" (Epístola LVIII,2).
El Concilio de Cartago (253 Ad) da por aceptado el bautismo a infantes, y discute si deben ser bautizados antes de ocho días.
San Agustín de Hipona (354 -430) - obispo de Hipona, es otro defensor del bautismo infantil, y señala que Cristo es el verdadero ministro del bautismo; nunca sugiere que los infantes necesitaran o tuvieran fe para recibir el bautismo, sino que la fe de los padres y de la iglesia los beneficiaba.
2. En y después de la Reforma Protestante
La teología del bautismo infantil tiene su énfasis en la función iniciadora dentro de la comunidad, porque el bautismo, no importa la edad de la persona bautizada, significa la gracia de Cristo y el llamamiento al crecimiento. La legitimidad del bautismo infantil no fue negada sino hasta los días de la Reforma, por los anabaptistas.
La tradición reformada dio importancia al concepto de que el bautismo era la señal del nuevo pacto y, como tal, los infantes debieron admitirse al nuevo pacto tan pequeños como los niños judíos eran admitidos al antiguo pacto por medio de la circuncisión. Entiende nuestra tradición que el bautismo fortalece la fe, y da a los padres la certidumbre de que su hijo se ha incorporado al pacto, y da al niño el derecho en él, aún en un estado inconsciente una rica fuente de consolación a medida que crece. Creemos que la naturaleza, el poder y el significado del bautismo dependen de Cristo y no de la insuficiencia humana.
Lutero señala que en la salvación, la iniciativa siempre es de Dios, y esto es lo que se anuncia cuando se bautiza a los infantes, porque el bautismo no es válido solo en el momento que se administra, sino en toda la vida.
Calvino es el más prominente defensor del bautismo infantil, y lo ubica dentro de la teología del pacto. Zwinglio, quien fue discípulo de Calvino, le siguió los pasos en su concepto del bautismo infantil.
Nuestra Iglesia ha tenido a bien continuar la tradición reformada del bautismo de infantes, basándose no solamente en la teología del pacto que nos distingue, sino en todo ese testimonio histórico que ha sido fundamento para nuestra interpretación.

Este tratado es un documento condensado del documento original. Si está interesado en obtener una copia del documento completo, puede escribir al autor a la siguiente dirección:

Iglesia Presbiteriana de Santa Ana
Rev. Ramón Miranda
2014 S. Main St.
Santa Ana, CA 92707
Oficina: (714) 556-6337; Fax: (714) 556-4805

Confesión de Westminster

Capítulo 28

Del bautismo

I. El bautismo es un sacramento del Nuevo Testamento, instituido por Jesucristo, (1) no para admitir solemnemente en la iglesia visible a la persona bautizada, (2) sino también para que sea para ella una señal y un sello del pacto de gracia, (3) de su injerto en Cristo, (4) de su regeneración, (5) de la remisión de sus pecados, (6) y de su rendición a Dios por Jesucristo, para andar en novedad de vida. (7) Este sacramento, por institución propia de Cristo debe continuarse en su Iglesia hasta el fin del mundo. (8)

1. Mateo 28:19.
2. 1 Corintios 12:13.
3. Romanos 4:11; Colosenses 2:11-12.
4. Gálatas 3:27; Romanos 6:5.
5. Tito 3:5.
6. Marcos 1:4.
7. Romanos 6:3-4.
8. Mateo 28:19-20.



II. El elemento externo que ha de usarse en este sacramento es agua, con la cual ha de ser bautizada la persona en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, por un ministro del Evangelio legalmente llamado para ello. (1)

1. Mateo 3:11; Juan 1:33; Mateo 28:19-20.

III. No es necesaria la inmersión de la persona en el agua; sin embargo, se administra correctamente el, bautismo por la aspersión o efusión del agua sobre la persona. (1)

1. Hechos 2:41; 16:33; Marcos 7:4; Hebreos 9:10, 19-22.

IV. No solo han de ser bautizados los que de hecho profesan fe en Cristo y obediencia a ÉL, (1) sino también los niños hijos de uno o de ambos padres creyentes. (2)

1. Marcos 16:15-16; Hechos 8:37-38.
2. Génesis 17:7,9; Gálatas 3:9,14;Colosenses 2:11,12; Hechos 2:38-39; Romanos 4:11-12; 1 Corintios 7:14; Mateo 28:19; Marcos 10:13-16; Lucas 18:15.

V. Aun cuando el menosprecio o descuido de este sacramento sea un pecado grave, (1) sin embargo, la gracia y la salvación no están tan inseparablemente unidas a ella, de manera que no pueda alguna persona ser regenerada o salvada sin el bautismo, (2) o que todos los que son bautizados sean indudablemente regenerados. (3)

1. Lucas 7:30 con Exodo 4:24-26.
2. Romanos 4:11; Hechos 10:2,4,22,31,45,47.
3. Hechos 8:13,23.

VI. La eficacia del bautismo no está ligada al preciso momento en que es administrado; (1) sin embargo, por el uso correcto de este sacramento, la gracia prometida no solamente se ofrece, sino que realmente se manifiesta y se otorga por el Espíritu Santo a aquellos (sean adultos o infantes) a quienes corresponde aquella gracia, según el consejo de la propia voluntad de Dios; en su debido tiempo. (2)

1. Juan 3:5,8.
2. Gálatas 3:27; Tito 3:5; Efesios 5:25-26; Hechos 2:38,41.

VII. El sacramento del bautismo ha de administrarse una sola vez a cada persona. (1)

1. Tito 3:5.

Libro de Orden de nuestra iglesia

CAPÍTULO TRES

Los sacramentos

3-1 En el Evangelio solo dos sacramentos son ordenados por Cristo. Ellos son el bautismo y la cena del Señor. Generalmente, solo un Pastor legítimamente ordenado puede administrar los sacramentos, pero al hacerlo no actúa por derecho propio, sino en nombre de Cristo de su Iglesia. En ausencia de un Pastor legítimamente ordenado, la autoridad para administrar los sacramentos puede ser ejercida por Presbíteros Gobernantes con el consentimiento de la Sesión. Este privilegio debería ejercerse solo en circunstancias extraordinarias, cuando un Pastor legítimamente ordenado no esté razonablemente disponible.

Los sacramentos son signos y sellos santos del Pacto de Gracia, que representan a Cristo y todos sus beneficios. Ellos confirman nuestra relación con Él y representan una diferencia visible entre aquellos que pertenecen a la Iglesia y el resto del mundo. Hay una relación espiritual o sacramental en los sacramentos entre el signo (agua y pan y vino) y lo que es significado. El poder revelado en los sacramentos no reside en ellos ni en aquel que administra los sacramentos, sino en la labor del Espíritu Santo y en la promesa de Dios, quien da beneficios a aquellos que dignamente los reciben. De ese modo, los sacramentos son poderosos y eficaces en la vida del que los recibe por causa de la Palabra de Dios que los instituyó. Por esta razón los sacramentos no deberían ser descuidados u omitidos.

3-2 El sacramento del bautismo: El bautismo es un sacramento del Nuevo Testamento, ordenado por Jesucristo. Por el acto del bautismo, una persona llega a ser una parte de la Iglesia visible, pues es un signo y un sello del Pacto de Gracia para los creyentes y sus hijos. Como un signo, proclama el perdón de Dios y muestra redención en Jesucristo. Como un sello, Dios nos marca como hijos adoptivos de nuestro Padre celestial. Indica nuestro injerto en Cristo, nuestro renacimiento, el perdón de pecados, y nuestra capacidad merced al poder del Espíritu para transitar una nueva vida. Este sacramento debe ser continuado por el pueblo de Dios hasta el fin del mundo.

A. Candidatos para el bautismo: Están en condiciones de recibir este sacramento aquellos que han profesado su fe en Jesucristo como su Salvador y han prometido ser obedientes a Él, junto con los hijos pequeños de uno o de ambos padres creyentes. También aquellos que tienen responsabilidad legal por un niño tienen el derecho de presentar al niño para ser bautizado.

B. Método de bautismo: En el sacramento del bautismo debe usarse agua. La inmersión o introducción de la persona en el agua no es esencial, y el bautismo normalmente se administra por derramamiento o aspersión.

C. Eficacia del bautismo: La gracia y la salvación de Dios no están inseparablemente conectadas con este sacramento. Algunas personas bautizadas se perderán y algunas no bautizadas serán salvadas. Sin embargo, es un gran pecado no dar importancia o descuidar este sacramento. Se pierde gran beneficio cuando se descuida el bautismo, pues Dios promete bendecir a su pueblo a través de este sacramento. La eficacia del bautismo no está ligada al momento en que es administrado, ya que Dios, quien mantiene sus promesas, confiere su gracia de acuerdo con su propia voluntad y en el momento que Él determina.

D. Administración del bautismo: La gracia recibida a través del bautismo no proviene de la tradición o forma de administración, y puesto que no depende de la devoción ni la intención de la persona que lo administra, el bautismo debería ser administrado solamente una vez.

E. Tiempo y lugar de la administración: Puesto que el bautismo es el acto por el cual una persona es solemnemente admitida en la Iglesia visible, la administración normal del sacramento comúnmente debería hacerse en presencia de la familia de los

creyentes. En ese momento, los beneficios y promesas deberían ser explicados. Debería recordársele al pueblo que el bautismo es un signo y sello del Pacto de Gracia, de nuestro injerto en Cristo, y de la necesidad de una entrega a Dios a través de Jesucristo para transitar una vida nueva. Sin embargo, si las circunstancias justifican la administración del sacramento en un momento y lugar que no sea el culto público, el Pastor puede juzgar. De todos modos, por lo menos un Presbítero Gobernante debería estar presente para representar a la congregación y asumir en su nombre el compromiso que incumbe a esa congregación en los votos bautismales. En ningún caso la administración privada debería transmitir la impresión de regeneración bautismal o su necesidad para la salvación; debe recordarse a los presentes que el bautismo no está inseparablemente ligado a la gracia y la salvación de Dios.

F. Bautismo de adultos: Cuando una persona que no fue bautizada en su infancia desea profesar su fe en Cristo y ser injertada en su Cuerpo, siendo admitida en la Iglesia visible, recibirá el sacramento del bautismo.

1. Instrucción adecuada: Aquellas personas que desean ser bautizadas recibirán la instrucción necesaria con respecto al significado del sacramento, las obligaciones de los miembros de la Iglesia, la necesidad de vivir por la fe, de caminar en santidad y virtud, y de conducirse con amor fraternal hacia aquellos que han sido bautizados por el mismo Espíritu en el mismo Cuerpo. La Sesión de la Iglesia autorizará el bautismo del peticionante solamente cuando esté completamente satisfecha en cuanto a la plena intención de esa persona de ser obediente a Cristo, y cuando haya hecho una profesión de fe.

2. Deber del Pastor: El Pastor recordará a los presentes el significado del sacramento como un signo y sello de injerto, perdón de pecado, regeneración por el Espíritu, adopción y resurrección para la vida eterna. Debe recordarse a todos que deben estar agradecidos por sus propios bautismos con sus beneficios y privilegios, que deben ser humildes a causa de sus pecados y conductas contrarias a la gracia que nos ha sido dada, y que debemos derivar fuerza de la muerte y resurrección de Cristo, en quien fuimos bautizados.

3. Deber del bautizado: Antes del bautismo, el postulante dará respuesta afirmativa de profesión de fe en Jesucristo como su Señor y Salvador, afirmando su intención de transitar en nueva vida como uno de aquellos que han dado sus nombres a Cristo. El postulante, además, afirmará fidelidad y apoyo a la Iglesia y a la iglesia en particular.

4. Papel de la congregación: Al recibir a una persona en su confraternidad y al admitir que esa persona es una parte de la comunidad del pacto, la congregación asume responsabilidades hacia esa persona. Así como Cristo ordenó a su Iglesia bautizar y enseñar, la congregación afirmará su deber y compromiso hacia el postulante por promesa pública. La siguiente promesa o una semejante será propuesta por el Pastor a la congregación: "Ustedes, los miembros de esta congregación, en el nombre de la Iglesia visible de Nuestro Señor Jesucristo, ¿asumen responsabilidad por el continuo desarrollo cristiano de ____________________, prometiendo ofrecerle un buen ejemplo con sus propias vidas, y orar por ____________________ en su nueva vida de fe?"

5. La administración del sacramento: Después de pedir que las bendiciones de Dios acompañen al sacramento, el Pastor administrará el bautismo. Este será hecho con agua, ya sea por derramamiento, aspersión o inmersión y sin otra ceremonia; durante el mismo el Pastor dirá: "_______________ , yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Después de una breve oración por la eficaz labor del Espíritu en la vida del postulante, el Pastor declarará que esa persona es recibida en la confraternidad de la Iglesia de Cristo y como miembro de esa iglesia en particular, adquiriendo el derecho a participar de la Cena del Señor y el privilegio de compartir la misión y gobierno de la iglesia. Es apropiado que se haga una exhortación y que la ceremonia concluya con una promesa de bendición de Dios.

G. Bautismo infantil: Se alienta a los padres creyentes a presentar a sus hijos para el sacramento del bautismo, el cual no debería ser demorado innecesariamente. Los sacramentos son signos y sellos santos del Pacto de Gracia, y en parte confirman nuestra posición en Cristo y demuestran al mundo la diferencia visible entre este y aquellos que perte-

necen a la Iglesia. El bautismo de un niño requiere una doble afirmación, una por los padres y una por la comunidad congregacional. Los padres deben hacer votos indicando su compromiso de criar al niño en la fe y en la tierna disciplina del Señor. La congregación también hace un voto indicando su compromiso y deber de proveer información, apoyo y un ejemplo piadoso, compartiendo con los padres el cuidado espiritual del niño. Los padres y la congregación juntos deben alentar el desarrollo en gracia hasta que el niño, habiendo llegado a su madurez, reciba a Jesucristo como su Señor y Salvador personal.

1. Quienes pueden presentar a los niños: Los niños de uno o de ambos padres creyentes, o de un creyente que ejerce la autoridad de un padre, están en condiciones de recibir el sacramento del bautismo. Generalmente este privilegio está limitado a los miembros activos de la congregación en particular. La Sesión de la Iglesia puede, según su criterio, autorizar a los que figuran en la nómina de inactivos a presentar niños para el bautismo. Puede también requerir evidencia de la intención de el/los peticionante/s de observar los votos a ser tomados cumpliendo los requisitos para reingresar a la nómina de activos. Además, la Sesión de la Iglesia puede otorgar permiso a creyentes que no son miembros, para presentar niños para el bautismo, siempre que tales personas sean miembros sin tacha de alguna rama verdadera de la Iglesia visible.

En tales casos, la Sesión de la Iglesia tendrá cuidado de informar al cuerpo de gobierno de la iglesia en particular, de la cual estos creyentes son miembros, acerca del bautismo del niño. Generalmente la Sesión de la Iglesia autorizará y aprobará el bautismo de niños, excepto en aquellos casos en que el Pastor pueda juzgarlo inoportuno. En tal caso el Pastor informará sobre el bautismo a la Sesión de la Iglesia. Todo bautismo será asentado en el registro permanente de la Sesión de la Iglesia.

2. Instrucción a los padres: Es obligación de la Sesión de la Iglesia y del Pastor proporcionar instrucción a los padres con respecto a la naturaleza del sacramento, las obligaciones que asumen y el papel que la congregación tiene junto con los padres en la formación y desarrollo espiritual del niño.

3. Uso de Padrinos: La Iglesia Evangélica Presbiteriana no reconoce padrinos, ya que los miembros de la iglesia en particular asumen con los padres la responsabilidad por la vida espiritual del niño. Sin embargo, se permite que personas que podrían llegar a constituir la autoridad paterna responsable del niño, asuman los votos de obligación junto con los padres. En tal caso, las personas que participan con los padres deberían cumplir las mismas condiciones para ser miembros de la iglesia visible.

4. La obligación del Pastor: El Pastor tendrá cuidado de recordar a la congregación el significado y la naturaleza del bautismo. Se les debería hacer recordar el significado de su propio bautismo, los beneficios y privilegios del mismo, que deben ser humildes por faltas contrarias a la gracia del bautismo, y que deben recordar a todos los creyentes la necesidad de reafirmar su empeño para vivir por la fe. Es conveniente reafirmar esa fe confesando algún símbolo pertinente de la fe, tal como el Credo Niceno o el Credo de los Apóstoles.

5. La obligación de los padres: Los padres u otra persona responsable asumirá(n) los votos de deber y obligación. Esto se hará dando respuesta afirmativa a las siguientes cinco preguntas u otras similares:

¿Reconoce usted que ____________________ necesita la sangre purificadora de Jesucristo y la gracia renovadora del Espíritu Santo?

¿Invoca usted las promesas y bendiciones del pacto de Dios para ____________________ y por fe espera usted del Señor Jesucristo la salvación de su niño así como la suya propia?

¿Dedica usted ahora sin reservas a su niño a Dios y promete, confiando en el poder y la gracia de Dios a través del Espíritu Santo, vivir una vida ejemplar ante él?

¿Se compromete usted a orar con su niño y por él, y enseñarle las Escrituras y los grandes fundamentos de nuestra fe en Jesucristo?

¿Promete usted utilizar todos los medios que provee Dios, incluyendo la fiel participación en la vida de la Iglesia, para criar a su niño en la tierna

disciplina del Señor?

6. La obligación de la congregación: La congregación asume, con los padres, responsabilidad por la formación y desarrollo espiritual del niño. La congregación actúa por toda la familia de Dios y asume su responsabilidad a favor del niño. El Pastor formulará las siguientes dos preguntas u otras similares:

¿Ustedes, los miembros de esta congregación, en representación propia y de todo el Cuerpo de Cristo, asumen responsabilidad junto con estos padres por la formación espiritual de este niño?

¿Se comprometen ustedes a dar un ejemplo piadoso a este niño, a proveerle hasta donde les sea posible, todo lo que sea necesario a fin de que este niño pueda un día confesar a Cristo como Salvador y Señor?

7. Administración del sacramento: El Pastor apartará el agua de todo uso común para este uso santo y sacramental, y orará por una bendición sobre la ceremonia. Luego el Pastor utilizará la fórmula siguiente o una similar, y bautizará al niño con agua, diciendo: "_______________, niño del pacto, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén".
La ceremonia se concluirá con una oración en la cual se ruegue por las bendiciones de Dios sobre el niño, sobre todos los niños de la congregación y por el fiel cumplimiento de los votos que la congregación ha tomado.

8. La obligación permanente de la Sesión de la Iglesia: Es deber de la Sesión de la Iglesia asentar cada bautismo en sus registros permanentes y registrar el nombre del niño en la nómina de los bautizados. Es obligación permanente de la Sesión de la Iglesia velar por los niños de la congregación, proveer para ellos la formación espiritual necesaria para su crecimiento en la gracia, y proveer oportunidades tales como clases de comunión, donde los niños de la congregación puedan llegar a profesar su fe y ser preparados para asumir las obligaciones y privilegios de una plena participación en la vida de la congregación.

Lo que los padres deberían saber acerca de este sacramento.

El bautismo de infantes

Por John P. Sartele
(condensado para esta revista)

La circuncisión: una gran herencia:
Cada enseñanza del Nuevo Testamento tiene sus orígenes en el Antiguo Testamento. En Romanos cap.4, Pablo enseña que la salvación de Abraham fue por gracia, por medio de la fe. En ambos testamentos leemos: "*(Abraham) le creyó a Dios, y le fue contada por justicia*" Gen. 15:6, Rom.4:9. De la misma manera en que nosotros pecadores somos salvos por gracia por medio de la fe, él también fue un pecador salvo por gracia por medio de la fe.
Ahora, esto no es difícil entender. Cuando dos jóvenes se casan intercambia anillos. Estos son los símbolos de un pacto entre los dos. De la misma manera la circuncisión era un símbolo dado a Abraham de la salvación de Dios. ¿Por qué circuncisión? En Isaías cap.52:1, las palabras "incircunciso" e "inmundo" son palabras sinónimos,. Por lo tanto simboliza limpieza externa con limpieza espiritual interior (Deuteronomio 30:6).
La tesis en Romanos cap.4 es que Abraham fue salvo por la fe, no por medio de la circuncisión. En Romanos cap. 4:11 leemos: "*...recibió la circuncisión como señal, como sello de la justicia de la fe...*" En Génesis cap.17 Dios le dice a Abraham que imparta este símbolo de salvación a todo infante nacido en su casa, "*...de edad de ocho días será circuncidado todo varón entre vosotros por vuestras generaciones...*" (Génesis 17:12).

·Abraham fue un pecador salvo por medio de la fe.
·Dios constituyó la circuncisión como un símbolo del Pacto entre Dios y los hombres
·El símbolo debía estar impartido a los hijos de padres creyentes.

Bautismo: un nuevo símbolo.
Cuando una persona se bautiza hoy, está obedeciendo un mandato de hace dos mil años. Jesús les dijo a sus discípulos que hicieran otros discípulos y que los bautizaran (Mateo cap.28:19). Ellos tomaron en serio las palabras de su Señor. Así cuando Pedro predicó su primer sermón donde tres mil personas creyeron, inmediatamente los discípulos comenzaron a bautizarlos. ¿Por qué? Porque ese había sido el mandato de Jesús. Si un hombre se convertía a medianoche; a esa hora era bautizado (Hechos cap.16:33).
¿Cómo se bautiza a una persona? Se le aplica agua. El echarle agua a una persona en el bautismo no es lo mismo que lavarse. El bautismo es la relación de una persona con Dios. En el bautismo bíblico el agua se le echa al individuo "*En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*" (Mateo cap 28:19). Tal como era la circuncisión, el bautismo es también un símbolo. Dios eligió el agua como limpiador universal como un símbolo de limpieza espiritual. "*Levántate y bautízate, y lava tus pecados, invocando su nombre* (Hechos 22:16).
El bautismo significa haber sido separado para vivir una vida santa. De la misma manera en que las personas y los artículos eran ungidos con agua y aceite y separados para uso santo en el Antiguo Testamento; así también ahora en el tiempo del Nuevo Testamento la persona es ungida y separada para santidad en la ceremonia del bautismo.
Hoy hay denominaciones que enseñan que el bautismo salva. Pero el bautismo por agua es un símbolo de un hecho, no una realidad en sí misma. En Efesios cap. 2:8-9 nos dice que somos salvos por gracia, no por medio de obras. Afirmamos firmemente que nuestros pecados son limpios por la sangre de Cristo, y nuestras vidas han sido hechas santas a través del nuevo nacimiento.
En la medida en que el evangelio del Nuevo Testamento comenzaba a esparcirse por el mundo, con Pablo y Pedro a la cabeza, su mensaje no era menos completo que el mensaje de salvación dado a Abraham en Génesis cap.17. Bautizaban a sus niños, reemplazando así la circuncisión.

La circuncisión cumplida en el bautismo:
Dios siempre concluye lo que él comienza. Cuando

miramos a la vida de Jesús, lo vemos cumpliendo muchos de los votos o juramentos y promesas del Antiguo Testamento. Muchos creen que Jesús contradijo las enseñanzas del Antiguo Testamento. Su Sermón del Monte fue en realidad el más grande mensaje que se haya predicado sobre la Ley y los Profetas. El dijo: "*No penséis que he venido para abrogar la ley y los profetas; no he venido para abrogar sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni un tilde pasará de la ley, hasta que toda se haya cumplido*". A pesar de que su obra aún tiene que cumplirse, una gran parte ha sido ya cumplida en su vida, muerte y resurrección. Los sacrificios de animales eran símbolos de Cristo. Cuando Él vino y murió por nuestros pecados, no hubo más necesidad de sacrificios de animales.

En la noche de la Pascua judía, se come el cordero pascual. La noche antes de la muerte de Cristo era una ocasión similar, y Él comió el simbólico cordero con sus discípulos. Después de la cena les dio pan, diciéndoles que este representaba su cuerpo que sería partido por ellos, y el vino, que representaba la sangre derramada por ellos. Ahora ellos comían el Cordero de Dios ofrecido por sus pecados. Así la Cena del Señor satisfizo y tomó el lugar de la cena pascual.

De la misma manera, el bautismo toma el lugar de la circuncisión como símbolo de la salvación. El bautismo es el cumplimiento de la circuncisión.

Algunos judíos le decían a un grupo de nuevos conversos gentiles que debían ser circuncidados. En Colosenses cap.2. Pablo dice lo siguiente: "*¿Acaso no comprenden que yo les he bautizado como símbolo de su salvación? Entonces vosotros no necesitáis la circuncisión*".

Dios y la familia del Antiguo Testamento:

Nacemos con una naturaleza pecaminosa, y a pesar de que el mundo nos puede tentar a pecar de manera específica, nuestro pecado sale de nuestros propios .corazones. Pablo dice: "*Porque así, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos...*" Adán fue nuestro representante. El falló, así que nosotros nacemos con una marca de su fracaso. Quisiéramos decir: "! Eso no es justo!". Pero nosotros debemos hacerle caso a las palabras de Pablo en Romanos 11:33-34, donde nos dice que Dios es tan extraordinario en su sabiduría y en su conocimiento, que su mente no tiene medida y nosotros no tenemos derecho a ser sus consejeros. Por lo tanto, tenemos que postrarnos ante el justo y misericordioso Dios y decir: "porque somos hijos de Adán".

A través de las Escrituras vemos a Dios ejerciendo su gracia y su juicio por medio de las familias. Dios salvó a Noé junto a toda su familia. Le dijo a Abraham que el pacto no era solo con él sino con sus hijos, y los hijos de los hijos, y los hijos de los hijos de sus hijos, y así consecuentemente. Dios realizó un pacto con la familia de Abraham. En Éxodo cap. 2:24-25: "*Y oyó Dios el gemido de ellos, y se acordó del pacto con Abraham, Isaac y Jacobo. Y miró Dios a los hijos de Israel, y los reconoció Dios*". Dios reconoce de manera especial a los hijos de su pueblo.

El otro lado de la enseñanza es más triste. Escuchamos a Dios decirle al pueblo de Israel Éxodo cap.20:5 "...porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen".

Terminemos este capítulo con una nota positiva. Cuando Abraham se acercaba a su muerte poseía gran consuelo en saber que Dios bendecería a su linaje.. David diría en el Salmo 103:17: "*Más la misericordia de Jehová es desde la eternidad hasta la eternidad sobre los que le temen, y su justicia sobre los hijos de los hijos*".

Dios y la familia del Nuevo Testamento:

En el Nuevo Testamento encontramos varios ejemplos donde la fe de los padres repercute favorablemente en los hijos. Mateo cap.9:18-19, 23-26 : la hija de un oficial judío había muerto. El oficial entonces vino a Jesús y le pidió que la resucitara, y Jesús la sanó.

En Mateo cap.17:14-18 : el padre de un hijo epiléptico le pidió a Jesús que sanara su hijo, y lo sanó. En Juan cap.4:46-54: el hijo de un oficial de la ciudad de Capernaum estaba enfermo. El adolorido padre le pidió a Jesús que le sane a su hijo, y Jesús lo sanó. En todos los caso hubo intervención de los padres. Cuando Zaqueo se subió a un árbol para ver pasar a Jesús y Jesús le dice que visitaría su casa y que... " *Hoy ha venido la salvación a esta casa*". Cristo bendijo a toda la familia porque la cabeza de la familia se había convertido a Cristo. Cuando Pedro le pidió a la multitud, el día de Pentecostés, que se arrepin-

tiera y que se bautizara para que sus pecados le fueron perdonados, el añadió: "*Porque para vosotros es la promesa y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare*" (Hechos cap.2:39).
En la medida que los corintios se convertían de su cultura pagana a Cristo, Ellos confrontaban problemas que todavía nosotros vemos hoy. Un marido (o esposa) podía convertirse en cristiano y su estilo de vida podía cambiar drásticamente. Mientras él iba entendiendo cómo Cristo afectaba cada parte de su vida, era natural que se preguntara si debería seguir viviendo con su esposa que no era cristiana.
La respuesta de Pablo la encontramos en 1 Corintios cap.7. Si su esposa (o esposo) estaba dispuesta a vivir con él, él debería quedar con ella. Ella es "santificada" por estar unido en matrimonio con su marido, que es hijo de Dios. Pablo dice: "...de la misma manera en que sus hijos son separados ante Dios, ese mismo principio aplica a sus esposas (o esposos)". El infante se sostiene en la fe de su padre (o madre), incapaz de hacer su propia profesión, pero llevando en él la marca o el sello de la fe de su padre (o madre), que lo llama hacia su Señor en sus años tempranos.

Las responsabilidades del hogar del pacto:
Todo indica que lo único que necesita es bautizar a su niño, y todo marchará bien. Eso es lo que algunos piensa. Traen a sus hijos y los bautizan como si fuera algo así como un seguro de vida. Si los padres son creyentes seguramente les enseña a sus hijos según las Escrituras, les enseña la Biblia, oran con ellos y Cristo es el centro de su hogar. Si no es así, ellos crecerán como niños de cualquier otro hogar donde Cristo no es tomado en serio.
Allá en el Génesis donde leemos que Dios le dijo a Abraham que le impartiera a su hijo el símbolo de la salvación, Dios continuó diciendo de Abraham que Él lo había escogido: "*Porque yo sé que mandará a sus hijos y a su casa después de sí, que guarden el camino de Jehová*" (Génesis cap.18:19). Este versículo habla de la responsabilidad de Abraham de enseñar a su hijo acerca de Dios en cada faceta de su hogar. La circuncisión era el símbolo del pacto que él criaría a su hijo en el Señor, y de que Dios lo estimaría.
Nosotros vemos el comportamiento de las naciones

Pila Bautismal de la Iglesia Dr.Smith Memorial, en Belgrano, consagrado a la memoria del Rev.Dr. James Fleming y esposa, el 25 de junio de 1931, por el Rev. Dr. Douglas Bruce



y sus habitantes en general, y lo único que va salvar el mundo y mantener la paz es establecer hogares que realicen pactos con Dios, y donde se críe los niños en santidad. Miremos cuidadosamente a una de las promesas solemnes que realizamos cuando bautizamos a nuestros hijos:
"¿Dedica usted a su niño hoy a Dios sin reservas y promete, en humilde dependencia en la gracia divina, que se esforzará en darle un ejemplo piadoso, que orará con el/ella, que le enseñará las doctrinas de la santa fe, y que luchará por todos los medios de ejercer esta tarea que Dios le ha encomendado, de criar a su niño, nutriéndolo en el Señor?".
Nuestros hijos no son nuestros. Dios nos los dio, como nos ha dado todo lo que poseemos. Nosotros somos mayordomos. Así que debemos criar a nuestros hijos como ordena Dios. De otra manera nosotros negamos que ellos son suyos.
Padres, no realicen promesas vanas solo para cumplir con un rito aceptable socialmente. Imagínese usted, ¡viniendo delante del Dios vivo y pronunciando palabras que no tienen ningún significado para usted sino solo para ganar respeto social! Si usted hace eso, la sangre de sus propios hijos estará sobre su propia cabeza.

Resumen:
Es Dios quien inició, puso sus términos, y selló su pacto con su pueblo. En su gracia Él se compromete a cumplir su Palabra. Él llama a los hijos y a los hijos de los hijos a mantener su pacto y a conocer su bendición de generación en generación.

La misión de la nueva vida

Estudios bíblicos traducidos

"De gracia recibistes, de gracia dad"

(Mateo 10:8)

¿Puede usted explicarme sobre la relación entre el bautismo que recibimos nosotros, la muerte de Jesucristo y su resurrección?

Ante todo, debemos dar mucha atención a las palabras "lavamientos (doctrinas de bautismos)" de Hebreos 6:2. En la Biblia aparecen tres tipos de bautismo, que son el bautismo dado por Juan el Bautista para lavar los pecados del pueblo, el de Jesucristo dado por Juan el Bautista, y el bautismo que nosotros recibimos. Entre ellos, el último que recibimos nosotros es nuestra confesión de la creencia en el bautismo de Jesucristo. Es decir, nosotros recibimos el bautismo para confesar nuestra fe de que Jesús llevó todos nuestros pecados a través de su bautismo y derramamiento de su sangre en la cruz para lavar nuestros pecados. Ustedes conocerán Mateo 3:15 "*Permítelo ahora, porque así conviene que cumplamos toda justici.*" "Así" significa que a Jesucristo le pasaron todos los pecados a través del bautismo dado por Juan, el representante de toda la humanidad del mundo.

Eso fue un plan prudentemente elaborado por Dios para salvarnos de la trampa de los pecados inevitables para los hombres. Jehová cargó sobre Él la iniquidad de todos nosotros (Isaías 53:6), y nos regaló la justicia de Dios. Aquí, "toda justicia" es "*dikaiochne*" en hebreo, que significa el recto y la justicia. Eso quiere decir que Jesucristo a través de la imposición de manos sobre su cabeza cargó justamente todas las iniquidades del hombre.

Nosotros hemos sido salvos por la fe en el bautismo y la muerte de Jesús en la cruz. Recibiendo la circuncisión espiritual que rompe los pecados del corazón (Romanos 2:29) se han lavado totalmente los pecados del corazón. Por lo tanto, el día de Pentecostés, Pedro dijo a los judíos: "*Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para el perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo.*" (Hechos 2:38).

Todos los pecadores deben ser limpios de pecados basándose de la fe en su nombre. Entonces, ¿cuál es su nombre? Nosotros llamamos su nombre. "*Él salvará a su pueblo de sus pecados.*" (Mateo 1:21) ¿Cómo nos salvó de nuestros pecados? Él nos salvó de nuestros pecados con su bautismo y su muerte en la cruz.

Los apóstoles de Jesucristo, al llevar el evangelio, declararon, evidentemente, el bautismo de Jesucristo y la Cruz, y dieron el bautismo a los creyentes. De esta manera, cuando recibimos el bautismo, confesamos de la siguiente manera: "Gracias Jesucristo. Usted cargó todos mis pecados a través del bautismo, usted murió por mis pecados, y resucitó para salvarnos. Yo creo todo esto. Nosotros recibimos el bautismo por agua de los pastores como lo recibió Jesucristo desde Juan el Bautista. Por lo tanto, todos los cristianos de la edad primitiva de la iglesia, después de la redención mediante el evangelio, para mostrar su creencia, recibieron el bautismo. La ceremonia del bautismo no es un asunto inevitable y nuestro bautismo por agua no tiene nada para ver con la salvación, aunque es muy importante. Nosotros podemos ser salvados solamente con la creencia en el evangelio por agua y sangre. La Biblia dice que nosotros somos los que hemos sido bautizado en Cristo Jesús. (Romanos 6:3, Gálatas 3:27)

Entonces, ¿cómo podemos recibir el bautismo en Jesucristo? Eso es posible solo cuando creemos en el bautismo de Jesucristo, porque nuestra vieja naturaleza, es decir, el cuerpo de pecado pudo reunirse con Jesús, y pudo ser crucificado con el por su bautismo. Por consecuencia, ya que Jesucristo cargó todos nuestros pecados mediante su bautismo y muerte, fue el juicio sobre nuestros pecados, y sien-

do crucificados nosotros con Jesús en la Cruz, el cuerpo con pecado, murió y fue salvado de todas las iniquidades. Los que somos unidos con Jesús a través de su bautismo y la muerte pueden ser unidos también con su resurrección. Su resurrección no es solamente nuestra resurrección desde la muerte por pecado, sino también es algo que nos hace nacer nuevamente como un hijo de Dios, limpiado totalmente y sin pecado ante Dios.

Si nosotros hemos presentado ante el nuestros pecados sin creer en su bautismo, su muerte y su resurrección, estos no tendrían ningún sentido, no teniendo nada que ver con nuestra salvación. Los que ponen todos sus pecados ante Él con fe podrían ser unidos con su muerte en la cruz, y el bautismo, siéndoles concedida la salvación y el nacer como una persona justificada. De todas maneras, los que no han puesto sus pecados ante Él con la creencia en su bautismo no tienen ninguna relación con su muerte y resurrección.

El bautismo de los creyentes es la verdad válida, como aceptamos un esposo y una esposa como una pareja mediante su boda. El bautismo de los santos es una proclamación exterior de su creencia interior. Cuando nosotros proclamamos nuestra creencia en su bautismo y la cruz ante Dios, los santos y el mundo, nuestra creencia se hace más inmutable. Si se interpreta mal el sentido verdadero del bautismo que recibió Jesús por Juan el Bautista, nosotros no podríamos creer que somos salvos si no creemos en su bautismo y su significado.
Eso es una trampa sencilla de Satanás. Nosotros recibimos una remisión de pecados y luego somos bienvenidos al cielo por la creencia verdadera en el bautismo de Jesús en nuestro corazón, en lugar de nuestro propio bautismo.

Bautismo por inmersión

Una experiencia del Pastor Omar Zaltron

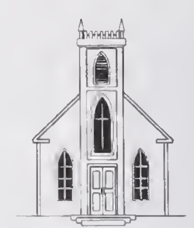
"Esta es una bella fotografía de un bautismo por inmersión de adultos que hicimos en Key Biscayne, en Miami, con Granada Presbyterian Church. En la misma aparecemos los reverendos Worth Carson y yo (Senior Pastor and Assistant Pastor) bautizando a un colombiano que conoció al Señor en nuestro ministerio hispano. Era la primera vez en casi cien años de vida, que esa Iglesia en particular bautizaba a un adulto ¡¡¡y por inmersión!!! Asi que es todo un documento histórico."



Bautismo en el río Uruguay por medio del Pastor Roberto Rodríguez Aliaga
febrero de 2006



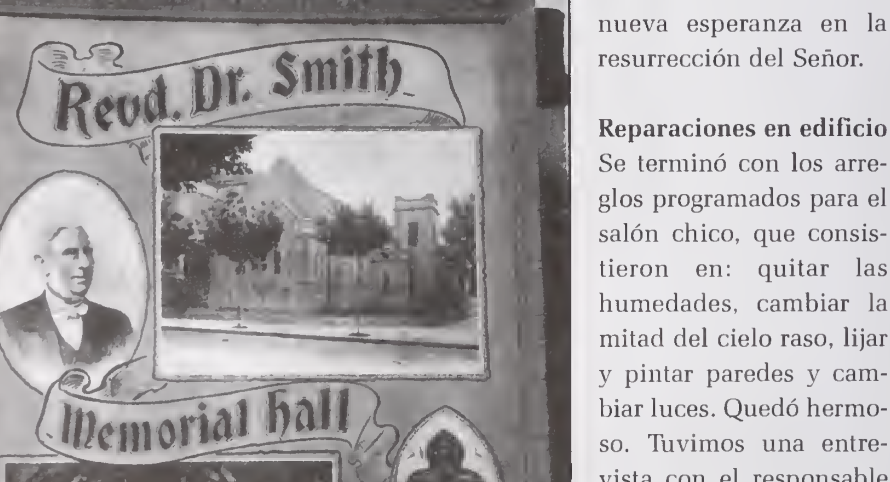
Noticias
de las congregaciones...



Noticias de la Iglesia Dr. Smith Memorial - Belgrano

Semana Santa
El jueves, como todos los años, tuvimos el culto recordatorio de la última Cena del Señor, a las 20:00.

El viernes realizamos una peregrinación ecuménica con la participación de fieles de varias iglesias cristianas de la zona, comenzando en la Iglesia Evangélica Reformada de Buenos Aires, en Olazabal y Crámer, nos detuvimos luego en la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, en Sucre y Crámer, y continuamos hasta el templo San Salvador de la Comunión Anglicana, en Av. Crámer. Desde allí, la parte más larga, y finalizamos en la Parroquia de San Patricio, en Estomba y Echeverría. En cada parada escuchamos una muy buena reflexión bíblica. Todo el camino fuimos cantando hermosos coros que dirigían desde una camioneta un grupo de jóvenes de varias congregaciones. Fue todo un logro del cristianismo y un testimonio valioso.



El sábado, un grupo de más o menos veinte personas de Belgrano, fuimos a la Misión Benavides, desde la mañana. Compartimos un almuerzo y nos encontramos con los chicos del lugar que han comenzado a venir a las reuniones.

Y el domingo, algunos valientes amanecieron al borde del río para desayunar, cantando y orando mientras aparecía el Sol, como testimonio de una nueva esperanza en la resurrección del Señor.

Reparaciones en edificio
Se terminó con los arreglos programados para el salón chico, que consistieron en: quitar las humedades, cambiar la mitad del cielo raso, lijar y pintar paredes y cambiar luces. Quedó hermoso. Tuvimos una entrevista con el responsable de la construcción del edificio de al lado, y el sábado 23 vinieron a arreglar, como corresponde, la pared medianera del salón grande, que se resquebrajó el revoque al construir dicho edificio. Falta lijar y pintar cuando sequen los arreglos.

Ángel Gabrielli
En la reunión de Presbiterio del sábado 23 de abril fue aceptada nuestra proposición para que nuestro

Presbítero Ángel Gabrielli sea considerado candidato al Ministerio de la Palabra. Allí se oró por él, y se nombró su tutor al pastor Julio López. Al día siguiente en el culto se presentó a Ángel y su esposa Marta como una ofrenda al ministerio de la iglesia. Dimos gracias a Dios por ellos y los encomendamos con oraciones.

Próximo té-canasta

Nuestro primer té-canasta lo pasamos para el mes de mayo, debido a que los salones estaban en arreglo. Por lo tanto lo realizaremos el 12 de ese mes.

Casamientos

·Alejo Sarlangue y Lilia R. Góngora, ambos médicos, se casaron el 8 de marzo, y todo fue una fiesta.

· Iain Mac Dougall y María Emilia Paixao se casaron el domingo de Pascua, 16 de abril. Iain es australiano, hijo de escoceses y la ceremonia fue parte en inglés y parte en castellano.

H.L

Noticias de la Iglesia del Centro

Una apreciación

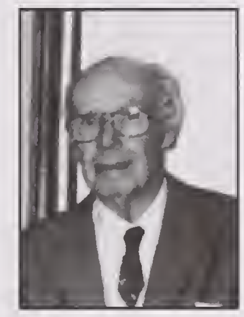
G. Denis Auld

(Traducción de la nota publicada en la revista anterior)

Es con sumo pesar que nuestra Iglesia lamenta el deceso de nuestro querido G. Denis Auld, acaecido el 21 de noviembre de 2005.

El culto previo al sepelio fue celebrado el 23 de noviembre en la Iglesia San Andrés del Centro, iglesia que Denis quería tanto. La emotiva ceremonia fue seguida por su entierro en el Cementerio Británico de la Chacarita. Ambas ceremonias contaron con numerosos parientes y amigos que atestiguaban la alta estima con que fue contaba.

Su devoción por las cosas espirituales se manifestaró a través de toda su fructífera vida. Sirvió a la Iglesia como Presbítero Gobernante por cuarenta y cinco años. Fue Secretario del Consistorio Central desde 1972 a 1980. Actuó como Moderador Interino de la Iglesia del Centro hasta la llegada del presente Pastor. Ciertamente que echaremos de menos su liderazgo y su experiencia ganados con el paso de los años. Denis demostraba sus manifiestas virtudes en sus relaciones en el trato día a día con las personas. Su éxito en la vida comercial, su humor y su risa espontanea, su carácter afable, y sobre todo su permanente y indeclinable servicio a Dios. Extendemos nuestras condolencias y nuestras oraciones a su amada esposa Inés y su familia en esta hora de triste duelo. Pedimos a Dios que los consuele y los bendiga para que los ayude a sobreponerse en esta hora tan difícil en que Denis ha partido de esta vida temporal para estar en el hogar eterno, como nos fuera prometido por nuestro Señor. RP



Condolencias desde Escocia.

El Rev.Dr.Charles Morrice ha enviado sus condolencias por medio del director de esta revista por el fallecimiento de Denis Auld, y desea que estas sean comunicadas a su esposa y su familia por este medio. Como Pastor de la Iglesia del Centro en los años setenta, el Rev.Morrice valoró grandemente la dedicación de Denis a las cosas concerniente a la iglesia, y recuerda con aprecio su ayuda durante su ministerio en Buenos Aires. Lamenta enormemente su desaparición y considera que la iglesia ha perdido un gran colaborador y un Presbítero experimentado, y pide que Dios bendiga a su esposa y familia en esta hora triste. ***AED***

Noticias de la Misión - Flores

Ha sido para nosotros como congregación un tiempo, en estos meses de marzo y abril, de nuevos desafíos y proyectos en la extensión del Reino de Dios.

Proyecto nueva generación "Francisco de Enzinas"

Este proyecto que comenzamos junto a otras seis congregaciones hermanas, es un sueño que comenzó en las vísperas de fin del año pasado. Hoy es una realidad que compartimos con dieciséis hermanos y hermanas. Nueve de ellos están alojados en nuestra iglesia, ellos son Matías Medina de la misión que pastorea Reinaldo Caparelli en La Plata, Carlos Nieto de la iglesia pastoreada por el Pastor Rojas, Ariel Aquino, Leandro Vázquez, Eliana Vázquez, Florencia Cano, Cecilia Fianrolli, Ana Santana y Maria Laura Santana, estos últimos de nuestra congregación. El resto, alojados en la iglesia cristiana de Merlo.

Nueva Generación es un programa de entrenamiento de nueve meses de duración, en el cual estos jóvenes se desarrollará en el ministerio dentro de la iglesia, formándose en sus vidas el Reino de Dios.

Hemos dado en llamar a este proyecto nueva generación "Francisco de Enzinas", por aquel joven que se atrevió en tiempos del emperador Carlos V de España, a traducir al Nuevo Testamento por primera vez al castellano. Esto le resultó en su persecución y posterior encarcelamiento. El resto de su vida -murió a los 32 años- tuvo que vivir huyendo de la inquisición. Francisco de Enzinas hablaba varios idiomas, escribió algunos libros y era amigo personal de Juan Calvino. De este tenor son los jóvenes que queremos formar en este proyecto.

Congreso de pastores y líderes

Del 28 al 29 de abril realizamos un seminario para pastores, ancianos y líderes con el nombre de "Discípulos y Discipuladores". El 28 se llevo a cabo en nuestra iglesia el encuentro de más de cincuenta pastores y ancianos de diferentes congregaciones, quienes fueron ministrados con la disertación del misionero Darío Silva Silva, quien es uno de los más agudos pensadores de América Latina en la actualidad. Es, además, periodista, escritor y doctor en humanidades y sagrada teología, en filosofía y religión. Contamos también con la participación del presidente de la Editorial Vida, el Dr. Esteban Fernández, ambos ministraron el 29 en la iglesia cristiana de Merlo para cerca de trescientos pastores, ancianos y líderes. Este espacio apunta a nuclear a congregaciones pequeñas y medianas que de algún modo no se sienten satisfechas con las mega-conferencias que proponen solo un modelo o metodología de ser iglesia. No queremos imponer una visión de trabajo pero sí proponer un espacio donde Dios pueda hablar a la realidad de nuestras congregaciones.

Proyecto de extensiones

Hemos comenzado en esta Semana Santa con las extensiones en los barrios. Estos centros tienen el objetivo de extender nuestra área de influencia de nuestro ministerio hacia barrios todavía no alcanzados de nuestra ciudad. Son avanzadas evangelísticas donde todavía no tenemos células. Realizamos reuniones en Villa Soldati, Lugano, Lomas del Mirador y Flores, así también tenemos proyectado para este año en Belgrano y en la ciudad de Córdoba.

Clínicas médicas solidarias

Desde el 21 al 26 de abril realizamos actividades evangelísticas con un grupo de médicos provenientes de los EE.UU., con quienes montamos una clínica con farmacia ambulante por diferentes lugares. Se realizaron chequeos cardiacos, se suministraron medicamentos con receta en forma gratuita y se entregaron anteojos recetados a trescientas personas. Atendimos a más de dos mil quinientas personas en esos días, recorriendo la localidad de Ferrari, La Plata, Pontevedra, Soldati y Lugano. Damos gracias a Dios por la solidaridad prestada por este grupo misionero.

Despedida

Despedimos al matrimonio de pastores Ever y Eberlides de La Cruz, quienes regresaron a su país natal, Colombia. Quedamos muy agradecidos por la forma que han edificado con sus dones nuestras

vidas, en este tiempo que sirvieron en nuestra congregación. Oramos a nuestro Señor para que reciban el doble de lo que nos han brindado. Los honramos por su desinteresado servicio.

Los saludamos con la paz del Señor. MP



Conferencia de Líderes



Doctores de piel



Farmación (Farmacia - Misión)
"La Misión" en el merendero.



Nueva Generación



Pastor Reinaldo Capparelli con personas de la iglesia.



Gente esperando en Ferrari. Más de quinientas personas atendidas.

Noticias de Olivos



Nacimiento
El 9 de marzo nació Tomás Pedro Ochotorena con 4,200 kg. Den gracias al Señor por él y por sus padres, Matías y Laura.



Campamento de jóvenes
El primer fin de semana de abril, se realizó en San Antonio de Areco, en un predio que pertenece a la Iglesia del Nazareno, un campamento para jóvenes entre 15 y 30 años. La asistencia fue de 89, lo que incluye a 18 líderes.
Se trataron cuatro temas: "El llamado de Dios a ser discípulos", "El llamado a compartir nuestra fe con otros", "¿Cómo recibimos en el grupo a los chicos nuevos? Y "No somos de este mundo, pero estamos en él".
En el fogón se habló de la importancia de mostrar nuestra luz y no esconderla, y que esto no es una tarea de los líderes, sino de todo cristiano.





Campamento de adolescentes
El 22 y 23 de abril, en la casa de la familia Pasquet -miembros de nuestra iglesia- en Ingeniero Maschwitz, tuvimos un campamento para adolescentes de 12, 13 y 14 años. Asistieron alrededor de veinte, que fueron atendidos por ocho coordinadores, y dos chicas del grupo de adultos mayores ayudaron en la cocina. Hablamos sobre la autoestima y nuestra identidad. Fue muy buena la experiencia, para todos.

Nuevos miembros
El domingo 19 de marzo ingresaron como miembros de esta iglesia, los siguientes hermanos: Silvina Somoza de Andrés, Lucio Andrés, Diana de Henry, Julio Henry, Pedro Sebess y Mariana Sebess.
Corresponsal







Fotos tomadas durante el culto del domingo de Pascua cuando el Equipo de Adoración estuvo a cargo de la alabanza.

Cantata:

"Él Eligió los Clavos"



Esta Cantata se cantó los días Viernes Santo 14 de abril y el sábado 15 a las 20::00 hs en el Salón del Colegio San Andrés, Roque Saenz Peña 601 Olivos, con una muy buena concurrencia.

Fue una experiencia de adoración basada en textos de Max Lucado. Tomaron parte solistas, El conjunto de adoración y banda de la Iglesia Presbiteriana San Andrés de Olivos integrado por: Laura Capizzano, Cecilia Di Fiore, Monica Fraser, Betty González, Jenny Hardy Hulme, Susan Jefferies, Nelson Domínguez Barandica, Julio Henry, Andrés Henry, Juan Manuel Podestá, dirigidos por Robert Fraser.

Noticias de Témperley

Casamiento : El 17 de marzo de este año se casaron Carina Callaci y Andrés Ostapczuk en una ceremonia civil, y luego festejaron su boda en el Salón de nuestra Iglesia, donde se reunieron con parientes cercanos y sus amigos íntimos. Andrés es hijo de Patricia Curtis y Jorge Ostapczuk, que fueron noticia en su momento ya que nacieron trillizos, tres varones con que Dios bendijo al matrimonio Ostapczuk. Carina es hija de Rosa Vasquez, miembro de nuestra Iglesia, asidua concurrente de nuestra cultos dominicales y a las actividades de la iglesia. Les deseamos muchos años de felicidad y las bendiciones de nuestro Señor. ***AED***



"Carina y Andrés"



"Ricardo Comas, amasando"



"El equipo de cocina que preparó la pasta para el almuerzo congregacional del domingo del 30 de abril."



"Grupo que dirigió la alabanza el 30 de abril: Eduardo Malara, Juan Horodiuk, Guillermo Vazquez, Polo Baez Cambra y Martín Comas, en el órgano."



"Maestro, profesor e eximio concertista Norberto Torchia, que nos ayuda con la música en el Culto en Inglés a las 09:30 los domingos.

Entretenimiento bíblico

Eliseo Angelucci

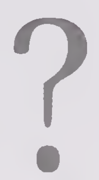
Laberinto por sílabas

Debe entrar al laberinto por la casilla señalada con la flecha superior, y recorrerlo pasando de una casilla a otra vecina, en sentido horizontal o vertical, nunca en diagonal, y salir por la casilla señalada con la flecha inferior. El recorrido correcto le permitirá leer un versículo de 1 Juan. La solución la encontrará si pone la página de cabeza.

El autor, miembro de la Iglesia en Olivos, ha publicado doce libros de "Entretenimientos bíblicos", con Editorial Portavoz.
Nota: Este material puede usarse como modelo para actividades en Escuelas Dominicales, reuniones de jóvenes, escuelas bíblicas de vacaciones, etc.

ES	MOS	NE	Y ⇩	A	DIOS
TE	MAN	TE	NO	MA	A
MIEN	DA	TROS	SO	A	ME
TO	DE	EL	EL	QUE	TAM
NO ⇩	MA	HER	SU	A	BIEN

Solución a
"Laberinto por sílabas"



"Y nosotros tenemos este manda-
miento de él: El que ama a Dios,
ame también a su hermano."

Directorio Presbiterio San Andrés

Domicilio Legal: Perú 352 - (1067) Capital Federal - Tel. 4331-0308

Moderador:
Presbítero Roberto Fraser/Mónica

- Iglesia Dr. Smith Memorial - Belgrano:
Conesa 2216 (1428) Cap. Fed. Tel: 4706-1236
Pastor: Julio C. López/Mabel
Cultos: en castellano domingos: 11:00
Escuela dominical: 11:15
Inglés. 2do domingo: 9:30
Reunión de oración: miércoles: 19:00

- Iglesia del Centro:
Templo: Avda. Belgrano 579 Cap. Fed.
Oficina: Perú 352 - (1067) Cap. Fed.
Tel/Fax: 4331-0308 - Pastor Cristian Pesce
Cultos en Inglés: 1er domingo (Predicador a confimar)
3er domingo Pastor K. Murray
Cultos dominicales: inglés: 09:30 Castellano: 11:00
Estudio Bíblico (Cast.): domingo: 10:00
Niños: domingo:11:30
Encuentro de oración y estudio bíblico: martes: 18:30
Atención pastoral: martes y viernes: 14:30 - 20:00. Reuniones de damas, jovenes mayores y matrimonios, consultar.
Em: ipsanandres@ciudad.com.ar

- Iglesia La Misión:
Av. Varela 1420 (1406) Cap. Fed. - Tel: 4633-4182
Pastor: Dr. Marcelo Robles/Miriam
Escuela Dominical y Culto: 10:00
Reuniones de célula de lunes a viernes
Consultar horarios al teléfono de la Iglesia.
Em: iglesialamision@yahoo.com.ar

- Iglesia Misión Betesda:
Calle 73 e/30 y 31 - (1900) La Plata
Pastor Evangelista Reinaldo Capparelli / Marina
Lunes. 20:00 Taller de Evangelismo
Miércoles: 19:00 culto de alabanza y estudio bíblico
Viernes: 20:00 reunión de Jóvenes.
Sábado: 10:30 Hora Feliz
Domingo: 11:00 Culto de Adoración
19:00 Reunión de jóvenes.
Em: reymar27@hotmail.com

- Iglesia Misión Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Templo: Artigas y Etcheverry - (3260)
Pastor Roberto Rodríguez Aliaga/Marta.
Tel.: 03442-423584
Esc.Dom.:10.00 - Culto: 18:00
Reunión de Oración: martes 18:00
Reunión de mujeres: miercoles: 15:30
Santa Cena. 2do. domingo.
Em: rodriguezaliaga@gmail.com

- Iglesia Misión San Antonio de Padua:
Godoy Cruz 99 (1718) - Tel: (0220) 4862883
Pastor: Silvio Camacho
Email: svmcamacho@gmail.com
Domingo: Culto 10:30 / Escuela Dominical niños: 10:30
1er y 3er martes de cada mes: Acción Social 09:00
Jueves: reunión de damas 16:30
Sábados: reunión de jóvenes 20:00

Secretario:
Pastor Jorge Lumsden/Silvia

- Iglesia Misión Gualeguaychú:
Mitre 76 - CP: 2820 - Prov.E.Ríos
Misionero: Pastor Pablo Branch/Elizabeth
Em: posternebraslux@yahoo.com
Tel: 03446-436-756 Cel: 03446-15-400028
Domingos: Culto 20:00
Miércoles: Estudio Bíblico 20:00
Viernes: Reunión de damas 20:00
Sábado: "Música y Mate" 20:00

- Iglesia Misión Mar de Ajó:
Calvetti 339 (7109) Tel.: 02257-423097
Pastor: Omar Zaltrón/Silvia
Em: ozaltron@yahoo.com
Domingo: Culto a las 11:00
Martes: Estudio bíblico y oración, a las 17:00
Primer domingo de cada mes: Santa Cena

- Iglesia Misión Urdinarraín - Entre Ríos
Templo: Paseo San Martín 74 (2826)
Pastor R. Aliaga/Marta. Tel: 03442-423584
Jueves: Oración 20:00
Sábados: Culto 20:00 - Santa Cena: 2do sábado.
Domingo: Escuela Bíblica 10:00

- Iglesia de Olivos:
Acassuso 1131 (1636) Tel: 4790-0974
Pastor Gerardo Muniello/Adriana
Cultos dominicales:
En la Escuela Escocesa San Andrés,
R.Sáenz Peña 601, Olivos.
Inglés: 09:30 / Castellano: 11:00
Escuela Bíblica, niños y adolescentes 11:00
Reunión Jóvenes: sábado 18:30
Reunión Oración: martes 19:00
Em: ipsa_olivos@arnet.com.ar

- Iglesia de Témperley:
Gral. Paz 191 (1834) - Tel:4244 - 0847
Pastor: Guillermo MacKenzie / Débora
Cultos Dominicales: inglés 09:30 castellano 11:00
Santa Cena: 3er domingo
Escuela Dominical: 10:00
Reunión de oración: miércoles 19:00
Em: lapresbi@yahoo.com.ar

- Misión Remedios de Escalada
Pastor Evangelista: Jorge Lumsden/Silvia
Villegas 852 - Remedios de Escalada
Culto Dominical: 11.00
Reunión de Oración: miercoles 19:00
Em: labresbi@escalada.net.ar

- Iglesia de Quilmes:
Brown 831 (1878) - Tel: 4253-4810
Pastor Interino: Julio C. López
Domingo: culto 10:30 (únicamente castellano)
Reunión oración damas, miércoles 15:00

FUNDACIÓN QUINTA SAN ANDRÉS

Iglesia Presbiteriana San Andrés en Olivos
Acassuso 1131 - 1636 Olivos - Tel.: 4790-0974



Quizás no podamos cambiar el mundo...
Pero sí podemos contribuir a cambiar una vida.

Necesitamos contribuyentes de buen corazón que puedan aportar $ 25,- o más mensuales, mediante Débito Automatico a su tarjeta de crédito MasterCard o Visa, para el mantenimiento y ampliacion de la FUNDACIÓN QUINTA SAN ANDRÉS.

La Quinta San Andrés alberga niños desamparados en un ámbito de convivencia familiar que les brinda un futuro de esperanza, y los forma sobre la base de valores que emanan de las Sagradas Escrituras.

Autorizo a la Fundación Quinta San Andrés el débito mensual de $ 25.= como contribución al mantenimiento de la misma, o más: $

MasterCard ☐ **VISA** ☐

Titular: ....

Tarjeta número: ....

Fecha de vencimiento: ....

Nº identificación: ....

Fecha: ....**Teléf:** ....**E-mail:** ....

(Puede cancelarse la orden directamente, en cualquier momento)

Coloque este cupón junto con la ofrenda, o envíelo por correo, o por telefax al 4790-0974, o envíe sus datos por e-mail a fqsanandres@hotmail.com, y nos pondremos en contacto con usted.

Para más información: - Rose Duthie Teléf.: (5411) 4790-8032 - ext. 296 - rduthie@sanandres.esc.edu.ar
- Malcolm Chalk Teléf.: (5411) 4799-6959 - fqsanandres@hotmail.com

✂ _ _ _ (Cortar)

CÚPON DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA
IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRÉS

Nombre: ______________________________

Dirección: ____________________ Tel.: ____________________

Ciudad: ____________________ C. Postal.: ____________________

Iglesia: ____________________ Prov.: ____________________

Suscripción Fecha: ___/___/____________

Bimestral: $ _______

Anual (6 Nros.): $ _______

Suscripción anual (6 Nros.): $ 18.- Ejemplar $ 3. - Se aceptan donaciones
NOTA: Colocar este cupón en un sobre con la ofrenda o enviar el valor a:
"Iglesia Presbiteriana San Andres s/c Revista"
Perú 352 - (1067) Capital Federal

REMITENTE:

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRÉS
Domicilio Legal: Perú 352 - 1067 CAPITAL FEDERAL - Buenos Aires - Tel.: 4331-0308

Director de la Revista:
Arnold E. Dodds
E-mail: aycdodds@speedy.com.ar

Publicación de la:
Iglesia Presbiteriana San Andrés

Diseño y Diagramación:
Carlos de Chapeaurouge

Corrector Literario:
Eliseo Angelucci

Impreso en:
Punto: diseño & producción gráfica

CORREOS ARGENTINOS:

No encontrandose el destinatario, estimamos la oportuna devolución de esta revista al remitente

INSCRIPTO EN EL FICHERO DE CULTOS BAJO EN N° 160
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°965.078

